

Expediente: 1408/18
Carátula: CASTILLO LOURDES ANABELLA C/ MAZA LUIS ROLANDO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/09/2023 - 05:05
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CASTILLO, LOURDES ANABELLA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1408/18



H20101396220

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CASTILLO LOURDES ANABELLA c/ MAZA LUIS ROLANDO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 1408/18

Concepción, 06 de septiembre de 2023: A la presentación digital efectuada por el Dr. Lino Armando Figueroa: I- Téngase por no presentado el escrito por no poseer firma digital, conforme lo prescripto en el art. 8 del C.P.C.C.T. II- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 06/09/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.